

SINTRENAL SECCIONAL SANTANDER
NIT. 800.010.541-8
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas pesos colombianos)

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

Efectivo y equivalente de efectivo	248.240.834
Banco Bogota	
Banco Popular	
Total Activos Corrientes	248.240.834

ACTIVOS NO CORRIENTES

Construcciones y Edificaciones	112.472.000
Muebles y Enseres	17.385.000
Equipo de Oficina	2.000.000
Equipo de Computación y Comunicaciones	10.953.000

Total Activos No Corrientes 142.810.000

ACTIVOS TOTALES 391.050.834

PASIVOS

PATRIMONIO

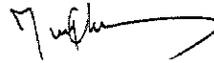
Capital Social	284.435.394
Excedentes del Ejercicio	106.615.440

PATRIMONIO TOTAL 391.050.834

TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO 391.050.834



SANDRA ACOSTA SANCHEZ
Representante Legal



MARIO CHACON NAVARRO
Contador
T.P. 47310-T

SINTRENAL SECCIONAL SANTANDER
NIT. 800.010.541-8
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
DE 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Ingresos ordinarios	\$	294.847.049
	\$	-
TOTAL DE INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$	294.847.049

GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

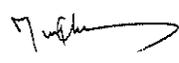
Sueldos	\$	21.624.000
Transporte Asociados y Directivos	\$	9.028.360
Intereses Sobre Cesantías	\$	204.000
Cesantías	\$	1.700.000
Prima de Servicios navidad y vacaciones	\$	2.703.000
Parafiscales	\$	8.609.650
Honorarios Juridicos	\$	17.400.000
Alimentacion	\$	7.005.400
Hospedaje	\$	7.320.682
Apoyo actividades sindicales y junta directiva	\$	15.373.000
Impuestos	\$	93.500
Mantenimiento computadores	\$	1.142.000
Servicio telefono fijo	\$	1.268.753
Servicio telefono celular	\$	1.988.668
Restaurantes	\$	3.884.300
Papelería	\$	456.000
Diversos	\$	5.225.942
Utiles de aseo y cafetería	\$	819.000
Mensajería	\$	1.116.314
Servicio de acueducto	\$	566.400
Servicio de Energia	\$	947.430
Servicio de gas	\$	40.200
Mantenimiento de oficinas	\$	3.500.000
bonos afiliados	\$	51.700.000
Capacitaciones	\$	938.000
Devolución de aportes	\$	516.650
Seguros	\$	3.312.000
cuatro por mil	\$	738.959
iva costos financieros	\$	552.824
Comisiones y gastos bancarios transferencias	\$	3.151.000
Plataforma Zoom	\$	594.077
premiación en toneos y bingos	\$	9.011.500
Honorarios Contador	\$	5.700.000

TOTAL GASTOS GENERALES \$ **188.231.609**

EXCEDENTES DEL EJERCICIO \$ **106.615.440**



SANDRA ACOSTA SANCHEZ
 Representante Legal



MARIO CHACON NAVARRO
 Contador
 T.P. 47310-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA EDUCACION

SINTRENAL SANTANDER

NIT. 800.010.541-8

Al 31 de diciembre del 2020
(cifras en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

SINTRENAL SANTANDER. El Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Educación **SINTRENAL**, es una organización sindical de Primer Grado de rama de actividad económica, la cual funciona de conformidad con la Constitución Política de Colombia, los convenios de la O.I.T y demás disposiciones sobre la materia. El Sindicato está conformado por Trabajadores y Empleados que laboren y presten los servicios en entidades e instituciones educativas del país. Fue creado bajo la personería jurídica No 2298 de 1996

Domicilio y ubicación:

Carrera 18 # 46-191 Barrio La Concordia
Bucaramanga, Santander, Colombia
Teléfono fijo 680 7641
Teléfono celular 317 641 0116
sintrenalsantander@gmail.com
www.sintrenalsantander.org

a) Marco técnico normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, SINTRENAL SANTANDER, se encuentra obligado a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas Internacionales y de Información Financiera, en adelante NIIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los

estados financieros individuales.

Durante el 2015 SINTRENAL SANTANDER, trabajó en el balance de transición hacia las NIIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia los estados financieros individuales son preparados por SINTRENAL SANTANDER., de acuerdo con las NIIF; a partir del 2016 como vigencia obligatoria SINTRENAL SANTANDER., ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, SINTRENAL SANTANDER., preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo, para el periodo terminado en diciembre de 2020

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales de SINTRENAL SANTANDER., fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de SINTRENAL SANTANDER., se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$).

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la

estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Modelo de Negocio

SINTRENAL SANTANDER., tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material en SINTRENAL SANTANDER., cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NIIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos financieros

- **Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo

con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieras corrientes en el estado de situación financiera.

b) Propiedad, planta y equipo

- Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- **Depreciación**

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso en SINTRENAL SANTANDER., La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual SINTRENAL SANTANDER., espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, SINTRENAL SANTANDER., analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, SINTRENAL SANTANDER., analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, SINTRENAL SANTANDER., estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CUENTA: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

SINTRENAL SANTANDER. Presenta un disponible a diciembre 31 de 2020 representado así:

Banco Bogota	\$ 176.343.344
Banco Popular	\$ 71.897.490

Todas las cuentas relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo fueron conciliadas a diciembre 31 de 2020 con base en la información contable y la correspondiente de las entidades financieras, tales como el Banco Bogotá y el Banco Popular.

NOTA 4.

CUENTA: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a todos los bienes muebles para el uso de la entidad con su respectiva depreciación, la cual se realiza por línea recta así:

Construcciones y Edificaciones	112.472.000
Muebles y Enseres	17.385.000
Equipo de Oficina	2.000.000
Equipo de Computación y Comunicaciones	10.953.000

NOTA 5 CAPITAL SOCIAL Y EXCEDENTES

CUENTA: CAPITAL SOCIAL Y EXCEDENTES

Lo cual nos refleja un saldo a 31 de diciembre de 2020 correspondientes al capital y sus respectivos excedentes

A diciembre 31 de 2020 comprende el siguiente saldo:

Capital Social	284.435.394
Excedentes del Ejercicio	106.615.440

NOTA 6. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDIANARIAS

CUENTA: INGRESOS OPERACIONALES

En este grupo tenemos los ingresos percibidos por las actividades inherentes al

objeto social de la empresa, provenientes del aporte de sus afiliados; su saldo a diciembre 31 de 2020 es el siguiente:

BANCO BOGOTA	288.214.291
BANCO POPULAR	6.632.758

Ingresos ordinarios \$ 294.847.049

Dichos ingresos provienen de los aportes recaudados a través de las siguientes instituciones, provenientes de los afiliados:

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
MUNICIPIO DE BARRANCABERBEJA
MUNICIPIO DE GIRON
FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL
GOBERNACION DE SANTANDER

NOTA 7. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA: GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

Corresponde a los gastos de la actividad administrativa que incurre SINTRENAL SANTANDER., El saldo a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Sueldos: Corresponde al valor asignado a la secretaria de la oficina en Bucaramanga \$21.624.000,00

Transporte a Asociados y Directivos: Incluye el desplazamiento de directivos a las diferentes actividades propias de la entidad, tales como diligencias bancarias, revisión de actividades en Bucaramanga, firma de documentos entre otras; adicionalmente el transporte a otros asociados por reuniones correspondientes a Copasst, comités de convivencia, negociadores, paros sindicales, capacitaciones, reuniones en la gobernación etc. \$ 9.028.360,00

Intereses Sobre Cesantías: Es el valor legal correspondiente a Intereses sobre Cesantías a la secretaria de la oficina \$ 204.000,00

Cesantías: Monto correspondiente a las prestaciones legales por Cesantías en el contrato de la secretaria de la oficina \$ 1.700.000,00

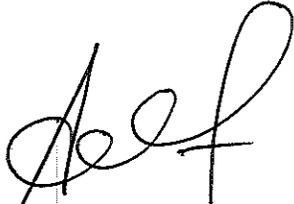
Prima de Servicios de Navidad y Vacaciones: Valor correspondiente a la orden

legal por esta prestación social	\$ 2.703.000,00
Parafiscales: Monto correspondiente al pago de la seguridad social y caja de compensación del servicio de la secretaria de la oficina	\$ 8.609.650,00
Honorarios Jurídicos: Valor asignado al abogado de la entidad, por la prestación de sus servicios, elaboración de tutelas y documentos	\$17.400.000,00
Alimentación: Valor pagado por concepto de alimentación en los desplazamientos de los directivos y demás asociados a sitios diferentes a su sede de trabajo y vivienda, por concepto de reuniones, y actividades descritas en concepto de transporte a asociados y directivos	\$ 7.005.400,00
Hospedaje: Valor asignado y pagado por concepto de hospedaje en los desplazamientos de los directivos y asociados en actividades descritas en el concepto de transporte a asociados y directivos	\$ 7.320.682,00
Apoyo actividades sindicales y Junta Directiva: Corresponde a los gastos inherentes en las reuniones de junta directiva presenciales y a partir del mes de abril se asignó a cada directivo el valor de \$50.000 como auxilio en la participación de las reuniones de junta virtuales; otras reuniones virtuales y presenciales negociaciones en la Gobernación y Municipios.	\$15.373.000,00
Impuestos: Corresponde al pago de impuestos sede	\$ 93.500,00
Mantenimiento Computadores: Incluye el mantenimiento de equipos de cómputo de la entidad durante el periodo fiscal	\$ 1.142.000,00
Servicios de teléfono fijo y celular: Valores pagados por servicios públicos fijos y celulares en telefonía	\$ 3.257.421,00
Restaurantes: pago de almuerzos y refrigerios en reunión de Cajasan y en otras reuniones de asambleas	\$ 3.884.300,00
Papelería: Monto destinado a la compra de papelería y útiles de oficina durante el periodo fiscal	\$ 456.000,00
Diversos: Incluye el pago de una viejoteca, ramos florales, entrega de carnet y caretas, detalles de navidad y cumpleaños miembros directivos, bonos navideños a directivos, eucaristía acción de gracias.	\$ 5.225.942,00

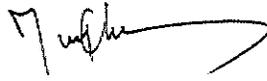
Útiles de Aseo y Cafetería: Corresponde al valor pagado por aseo y cafetería durante la vigencia fiscal en la sede	\$ 819.000,00
Mensajería: Incluye el valor pagado por transporte a través de Servientrega, y otros pagos de mensajería local	\$ 1.116.314,00
Servicios Públicos: Corresponde a los servicios de agua, luz y gas consumidos la sede de Bucaramanga	\$ 1.554.030,00
Mantenimiento de Oficina: Incluye el mantenimiento locativo en la sede de Bucaramanga	\$ 3.500.000,00
Bonos Afiliados: Valor asignado a los afiliados durante la vigencia fiscal, establecido por norma	\$51.700.000,00
Capacitaciones: Corresponde a la capacitación ampliación de planta realizada en el mes de febrero de 2020	\$ 938.000,00
Devolución de Aportes: Incluye el pago correspondiente a la devolución de aportes realizada en el mes de febrero de 2020	\$ 516.650,00
Seguros: Valor correspondiente al seguro de vida para directivos y la secretaria según norma	\$ 3.312.000,00
Cuatro por Mil: Gastos bancarios correspondientes al cuatro por mil a través de los retiros bancarios	\$ 738.959,00
Iva costos Financieros: Monto referente al impuesto sobre las ventas por las operaciones gravadas	\$ 552.824,00
Comisiones y Gastos bancarios Transferencias: Corresponde a las comisiones bancarias y gastos por transferencias, página Web	\$ 3.151.000,00
Plataforma Zoom: Gasto referente a servicio de la plataforma Zoom por efecto de la pandemia, reuniones virtuales	\$ 594.077,00
Premiación de Torneos y Bingos: Pago correspondiente a los bingos realizados en las diferentes provincias y pago de los resultados de la Lotería Santander en todos sus premios mes de diciembre de 2020	\$ 9.011.500,00
Honorarios Contador: Valor correspondiente a los servicios de asesoría contable	

durante la vigencia fiscal

\$ 5.700.000,00



SANDRA ACOSTA SANCHEZ
Representante Legal



MARIO CHACON NAVARRO
Contador
T.P. 47310-T